INFORME DE ACTIVIDADES No. 3	
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CONTRATISTA	JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT CC 98.570.579
Nº DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 154 DEL 28 DE JULIO DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO.
PLAZO	CUATRO (04) MESES O HASTA AGOTARSE EL RECURSO.
OTROSI PRORROGA No. 1	CUATRO (04) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS O HASTA AGOTARSE EL RECURSO.
FECHA DE INICIO	31 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SÁLCHEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.039.450.539 - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEL INFORME	19 DE DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
1	Transportar la maquinaria hasta los sitios o lugares establecidos de acuerdo a la programación del Municipio de Chigorodó.
2	Garantizar el transporte seguro de la maquinaria.
3	Garantizar elementos de protección para el personal que va a desarrollar las actividades.
4	Contar en todo momento con vehículos en óptimas condiciones para el transporte de la maquinaria.

5	Garantizar que los vehículos cuenten con los permisos, autorizaciones, garantías y licencias necesarias para la circulación y transporte de maquinaria pesada.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

<table>
<tr><th>Nº</th><th>OBLIGACIÓN CONTRACTUAL EJECUTADA</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th><th>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>con base en la programación de cargue y descargue de maquinaria pesada del municipio de Chigorodó, con la estructura adecuada para presentar ante entidades oficiales o de control:.</td><td>Las actividades de cargue, transporte y descargue de maquinaria pesada se realizaron conforme a la programación establecida por el municipio de Chigorodó, sin interrupciones, permitiendo la atención oportuna de las veredas intervenidas y garantizando la operatividad logística desde el casco urbano.

Periodo de ejecución: Del 28 de noviembre al 19 de diciembre de 2025.

Durante el periodo indicado, se ejecutaron los siguientes trayectos:
<table>
<tr><th>Desde</th><th>Hasta</th><th>Km</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Casco urbano</td><td>Vereda Sadem guacamaya</td><td>16.5</td><td>$5.290.000</td></tr>
<tr><td>Vereda Sadem guacamaya</td><td>Casco urbano</td><td>5.0</td><td>$1.992.750</td></tr>
<tr><td>Casco urbano</td><td>Candelaria</td><td>5.0</td><td>$1.992.750</td></tr>
<tr><td>Candelaria</td><td>Parquedaero</td><td>4.9</td><td>$1.992.750</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>$11.268.280</td></tr>
</table>
La obligación aquí descrita corresponde a actividades ya ejecutadas, las cuales se desarrollaron dentro del periodo señalado y en coherencia con las necesidades operativas del</td><td>Documentos generados impresos (programación establecida por el Municipio de Chigorodó, Evidencia fotográfica</td></tr>
</table>

		municipio, dejando constancia para efectos de seguimiento, verificación y control administrativo.	
2	Garantizar el transporte seguro de la maquinaria.	La obligación comprendió la implementación de medidas de seguridad durante el traslado de maquinaria pesada entre el casco urbano y vereda Sadem guacamaya, Candelaria y Parqueadero incluyendo recorridos de Ida y retorno, garantizando condiciones adecuadas durante todo el proceso logístico. Durante el periodo señalado se desarrollaron las siguientes acciones: • Planeación y ejecución de los desplazamientos de maquinaria pesada conforme a las rutas programadas. • Aplicación de medidas preventivas para evitar daños a la maquinaria, a terceros y a la infraestructura vial. • Verificación de condiciones mecánicas y operativas de la maquinaria previo y posterior a cada traslado. • Coordinación del cargue y descargue seguro en los puntos establecidos. • Supervisión permanente durante los trayectos ejecutados. El transporte de la maquinaria pesada se realizó de manera segura y controlada, cumpliendo con la programación establecida y sin registrarse incidentes que afectaran la operación, la seguridad del personal o los bienes involucrados.	Evidencia fotográfica

3	Garantizar elementos de protección para el personal que va a desarrollar las actividades.	La dotación y el uso de los elementos de protección personal se ejecutaron conforme a la programación operativa y a los lineamientos de seguridad aplicables, permitiendo el desarrollo de las actividades sin novedades relevantes en materia de seguridad y salud en el trabajo.	
4	Contar en todo momento con vehículos en óptimas condiciones para el transporte de la maquinaria.	Durante el periodo de ejecución se llevaron a cabo las siguientes acciones: • Disponibilidad permanente de vehículos destinados al transporte de maquinaria pesada. • Verificación previa y periódica de las condiciones mecánicas y operativas de los vehículos. • Aseguramiento del cumplimiento de condiciones mínimas de seguridad exigidas para este tipo de transporte. • Atención oportuna de requerimientos operativos conforme a la programación establecida. • Control y seguimiento para prevenir fallas durante los desplazamientos. Los vehículos utilizados para el transporte de la maquinaria se mantuvieron en óptimas condiciones durante todo el periodo de ejecución, permitiendo el desarrollo continuo y seguro de las actividades programadas, sin afectaciones relevantes a la operación.	Documentos generados impresos
5	Garantizar que los vehículos cuenten con los permisos, autorizaciones,	Durante el periodo de ejecución se desarrollaron las siguientes acciones: • Verificación de la vigencia de licencias de tránsito y demás documentos exigidos para la circulación vehicular.	Documentos generados impresos

	garantías y licencias necesarias para la circulación y transporte de maquinaria pesada.	• Comprobación de permisos y autorizaciones requeridas para el transporte de maquinaria pesada. • Aseguramiento de la existencia de garantías y seguros aplicables al transporte y operación de la maquinaria. • Control documental previo y durante la ejecución de los desplazamientos programados. • Disponibilidad de la documentación para efectos de inspección, vigilancia y control. El vehículo utilizado cumplieron con la totalidad de los requisitos legales y administrativos exigidos para la circulación y el transporte de maquinaria pesada, permitiendo la ejecución continua y segura de las actividades, sin registrarse novedades de tipo legal o sancionatorio.	

3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO		
Nº	**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL NO EJECUTADA**	**JUSTIFICACIÓN**

4. LOGROS	
Nº	**ACTIVIDAD**
1	Se llevo a cabalidad y a tiempo, todo lo requerido durante el periodo.

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	
1	No se presento riesgo en este periodo

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE SOPORTE	N.º PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	VALOR PAGADO
Aportes Pensión Aportes Salud Aportes Riesgos Aportes Cajas Aportes Salud Aportes Riesgos Aportes Cajas	PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **No. 81350339**	**Periodo Cotización:** octubre de 2025 **Periodo Servicio:** noviembre de 2025	$ 7.885.100

N.º de anexos entregados:

1. PLANILLA DE PAGO.
2. DOCUMENTOS GENERADOS IMPRESOS
3. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

7. ANEXOS REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nota: Los demás documentos que soportan la ejecución de las actividades consignadas en el presente informe se adjuntan en el archivo respectivo a cargar en la plataforma SECOP II.

Foto N.º1:



Trayectos recorridos. Desde el Casco urbano hasta la Vereda Sadem guacamaya recorrido 16.5 Kilómetros - Rural

Foto N.º2:



Trayectos recorridos. Desde la Vereda Sadem guacamaya hasta el Casco urbano recorrido 5.0 Kilómetros - Rural

Fecha: 28 de noviembre de 2025

Foto N.º3:



Trayectos recorridos. Desde el Casco urbano hasta la Candelaria recorrido 5.0 Kilómetros - Rural

Fecha: 14 de diciembre de 2025

Fecha: 01 de diciembre de 2025

Foto N.º4:



Trayectos recorridos. Desde La Candelaria hasta el Parqueadero recorrido 4.9 Kilómetros - Rural

Fecha: 19 de diciembre de 2025

Foto N.º5:
Elementos de protección personal



JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT
CC 98.570.579

Chigorodó, Antioquia.
01 de diciembre de 2025

OFICIO: OTT180-14-1084

Señor:
Juan Carlos Arango Betancoort
Contratista
Contrato 154-2025

Asunto: Permiso movilización de maquinaria dentro de la jurisdicción del municipio de Chigorodó.

La secretaría de tránsito y transporte le extiende un cordial y respetuoso saludo.

En virtud de la solicitud hecha por usted a este despacho, para la autorización de movilización de maquinaria amarilla en jurisdicción del municipio de Chigorodó, dentro del contrato 154- 2025 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ**, este despacho, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre) y demás normas concordantes, se permite autorizar la movilización de la maquinaria amarilla del municipio en jurisdicción del municipio de Chigorodó, la cual se transportará en el vehículo de placas **STI996**, quien deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en el código nacional de tránsito y en las resoluciones emanadas por el Ministerio de Transporte, dentro de la vigencia del contrato 154- 2025 entre el 01 de diciembre al 19 de diciembre de 2025.

De la manera más respetuosa y cordial, su servidor.

Diego Armando Chávez Rincón
Secretario de Tránsito y Transporte de Chigorodó.

ROGRAMACIÓN DE CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINARIA PESADA

MUNICIPIO: CHIGORODÓ – ANTIOQUIA

PERIODO DE EJECUCIÓN: 31 DE JULIO AL 19 DE DICIEMBRE 2025

DETALLE DE TRAYECTOS PROGRAMADOS

	Trayectos recorridos del 31 de julio al 10 de septiembre de 2025					
Trayecto	Fecha	Desde	Hasta	Kilómetros	Urbano	Rural
1	01-08-2025	Casco urbano	Vereda remigio	12.7		X
2	13-08-2025	Vereda Remigio	Casco urbano	12.7		x
3	19-08-2025	Casco urbano	Vereda la india	18.4		x
4	10-09-2025	Vereda la india	Vereda Guapá	9		x

	Trayectos recorridos del 11 de septiembre al 27 de noviembre de 2025					
Trayecto	Fecha	Desde	Hasta	Kilómetros	Urbano	Rural
1	11-09-2025	Casco urbano	Vereda remigio aguas claras	11.3		X
2	13-10-2025	Remigio aguas claras	Barrio Los olivos	9.8		X
3	27-11-2025	Barrio Los olivos	Parqueadero	10		X

	Trayectos recorridos del 28 de noviembre al 19 de diciembre de 2025					
Trayecto	Fecha	De	Hasta	Kilómetros	Urbano	Rural
1	28-11-2025	Casco urbano	Vereda Sadem guacamaya	16.5		X
2	01-12-2025	Vereda Sadem guacamaya	Casco urbano	5.0		X
3	14-12-2025	Casco urbano	Vereda Candelaria	5.0		X
4	19-12-2025	Vereda Candelaria	Parquedaero	4.9		X

El transporte de la maquinaria se realizará desde la cabecera Municipal (área urbana) hasta las diferentes veredas (área rural) del Municipio de chigorodó o viceversa.

Se debe tener en cuenta que no existe una cantidad determinada de recorridos o servicios a prestar, estos serán de acuerdo a la demanda que se presente y que sean autorizados, el valor será por los recorridos o servicios que se haya realizado según las siguientes especificaciones y características del bien o servicios estipulados en el contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Trasporte de 0 a 5 km	$1.992.750
Trasporte de 5 a 10 km	$2.428.125
Trasporte de 10 a 25 km	$5.290.000

LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SÁLCHEZ
CC: 1.039.450.539
Supervisora

ACTA DE CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINARIA PESADA

Contrato Nº: 154 del 28 de julio de 2025.
Objeto del contrato: Prestación de servicios para el transporte de la maquinaria amarilla propiedad del Municipio de Chigorodó.
Contratista: Juan Carlos Arango Betancourt. CC: 98.570.579
Municipio: Chigorodó – Antioquia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Fecha:** 28 de noviembre de 2025
- **Lugar de cargue:** Casco urbano
- **Lugar de descargue:** Vereda Sadem guacamay
- **Trayecto autorizado:** 16.5 Kilómetros

2. IDENTIFICACIÓN DE LA MAQUINARIA

Clase de Vehículo: Tractocamión
Servicio: Público
Cilindraje: 15000
Modelo: 2013
Marca: KENWORTH
Carrocería: SRS
Línea Vehículo: T800B
Capacidad kg/PSJ: 35000

3. VEHÍCULO TRANSPORTADOR

- **Tipo de vehículo:** Cama baja
- **Placa:** STI996
- **Conductor:** Edgar Antonio Corrales
- **Cédula:** 8.336.627
- **Licencia de conducción: No. 8336627 expedida el 11/07/2023**

Categorías:

- **A2 Vigencia 11/07/2031**
- **B3 Vigencia 11/07/2031**
- **C3 Vigencia 11/07/2026**

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la fecha y hora indicadas, se realizó el **cargue / descargue** de la maquinaria pesada anteriormente descrita, cumpliendo con los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos, en el sitio autorizado por la supervisión del contrato.

La maquinaria fue asegurada correctamente mediante **cadenas, tensores y sistemas de fijación adecuados**, y el personal involucrado utilizó los **Elementos de Protección Personal (EPP)** correspondientes.

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Procedimiento seguro aplicado: Sí
- Uso de EPP por el personal: Sí
- Señalización del área: Sí
- Novedades presentadas: No se presentaron.

6. OBSERVACIONES

7. CONSTANCIA

Con la firma de la presente acta, las partes dejan constancia de que el **cargue y/o descargue de la maquinaria pesada** se realizó de manera satisfactoria, segura y conforme a lo autorizado por la supervisora del contrato.

LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SÁLCHEZ
CC: 1.039.450.539
Supervisora

JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT
CC: 98.570.579
Contratista

EDGAR ANTONIO CORRALES
CC: 8.336.627
Conductor del vehículo

ACTA DE CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINARIA PESADA

Contrato Nº: 154 del 28 de julio de 2025.
Objeto del contrato: Prestación de servicios para el transporte de la maquinaria amarilla propiedad del Municipio de Chigorodó.
Contratista: Juan Carlos Arango Betancourt. CC: 98.570.579
Municipio: Chigorodó – Antioquia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Fecha:** 01 de diciembre de 2025
- **Lugar de cargue:** Vereda Sadem guacamaya
- **Lugar de descargue:** Casco urbano
- **Trayecto autorizado:** 5.0 Kilómetros

2. IDENTIFICACIÓN DE LA MAQUINARIA

Clase de Vehículo: Tractocamión
Servicio: Público
Cilindraje: 15000
Modelo: 2013
Marca: KENWORTH
Carrocería: SRS
Línea Vehículo: T800B
Capacidad kg/PSJ: 35000

3. VEHÍCULO TRANSPORTADOR

- **Tipo de vehículo:** Cama baja
- **Placa:** STI996
- **Conductor:** Edgar Antonio Corrales
- **Cédula:** 8.336.627
- **Licencia de conducción: No. 8336627 expedida el 11/07/2023**

Categorías:

- **A2 Vigencia 11/07/2031**
- **B3 Vigencia 11/07/2031**
- **C3 Vigencia 11/07/2026**

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la fecha y hora indicadas, se realizó el **cargue / descargue** de la maquinaria pesada anteriormente descrita, cumpliendo con los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos, en el sitio autorizado por la supervisión del contrato.

La maquinaria fue asegurada correctamente mediante **cadenas, tensores y sistemas de fijación adecuados**, y el personal involucrado utilizó los **Elementos de Protección Personal (EPP)** correspondientes.

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Procedimiento seguro aplicado: Sí
- Uso de EPP por el personal: Sí
- Señalización del área: Sí
- Novedades presentadas: No se presentaron.

6. OBSERVACIONES

7. CONSTANCIA

Con la firma de la presente acta, las partes dejan constancia de que el **cargue y/o descargue de la maquinaria pesada** se realizó de manera satisfactoria, segura y conforme a lo autorizado por la supervisora del contrato.

LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SÁLCHEZ
CC: 1.039.450.539
Supervisora

JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT
CC: 98.770.579
Contratista

EDGAR ANTONIO CORRALES
CC: 8.336.627
Conductor del vehículo

ACTA DE CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINARIA PESADA

Contrato Nº: 154 del 28 de julio de 2025.
Objeto del contrato: Prestación de servicios para el transporte de la maquinaria amarilla propiedad del Municipio de Chigorodó.
Contratista: Juan Carlos Arango Betancourt. CC: 98.570.579
Municipio: Chigorodó – Antioquia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Fecha:** 14 de diciembre de 2025
- **Lugar de cargue:** Casco urbano
- **Lugar de descargue:** Vereda Candelaria
- **Trayecto autorizado:** 5.0 Kilómetros

2. IDENTIFICACIÓN DE LA MAQUINARIA

Clase de Vehículo: Tractocamión
Servicio: Público
Cilindraje: 15000
Modelo: 2013
Marca: KENWORTH
Carrocería: SRS
Línea Vehículo: T800B
Capacidad kg/PSJ: 35000

3. VEHÍCULO TRANSPORTADOR

- **Tipo de vehículo:** Cama baja
- **Placa:** STI996
- **Conductor:** Edgar Antonio Corrales
- **Cédula:** 8.336.627
- **Licencia de conducción: No. 8336627 expedida el 11/07/2023**

Categorías:

- **A2 Vigencia 11/07/2031**
- **B3 Vigencia 11/07/2031**
- **C3 Vigencia 11/07/2026**

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la fecha y hora indicadas, se realizó el **cargue / descargue** de la maquinaria pesada anteriormente descrita, cumpliendo con los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos, en el sitio autorizado por la supervisión del contrato.

La maquinaria fue asegurada correctamente mediante **cadenas, tensores y sistemas de fijación adecuados**, y el personal involucrado utilizó los **Elementos de Protección Personal (EPP)** correspondientes.

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Procedimiento seguro aplicado: Sí
- Uso de EPP por el personal: Sí
- Señalización del área: Sí
- Novedades presentadas: No se presentaron.

6. OBSERVACIONES

7. CONSTANCIA

Con la firma de la presente acta, las partes dejan constancia de que el **cargue y/o descargue de la maquinaria pesada** se realizó de manera satisfactoria, segura y conforme a lo autorizado por la supervisora del contrato.

LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SÁLCHEZ
CC: 1.039.450.539
Supervisora

JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT
CC: 98.570.579
Contratista

EDGAR ANTONIO CORRALES
CC: 8.336.627
Conductor del vehículo

www.chigorodo-antioquia.gov.co/planeacion
www.chigorodo-antioquia.gov.co

ACTA DE CARGUE Y DESCARGUE DE MAQUINARIA PESADA

Contrato Nº: 154 del 28 de julio de 2025.
Objeto del contrato: Prestación de servicios para el transporte de la maquinaria amarilla propiedad del Municipio de Chigorodó.
Contratista: Juan Carlos Arango Betancourt. CC: 98.570.579
Municipio: Chigorodó – Antioquia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

- **Fecha:** 19 de diciembre de 2025
- **Lugar de cargue:** Vereda Candelaria
- **Lugar de descargue:** Parqueadero
- **Trayecto autorizado:** 4.9 Kilómetros

2. IDENTIFICACIÓN DE LA MAQUINARIA

Clase de Vehículo: Tractocamión
Servicio: Público
Cilindraje: 15000
Modelo: 2013
Marca: KENWORTH
Carrocería: SRS
Línea Vehículo: T800B
Capacidad kg/PSJ: 35000

3. VEHÍCULO TRANSPORTADOR

- **Tipo de vehículo:** Cama baja
- **Placa:** STI996
- **Conductor:** Edgar Antonio Corrales
- **Cédula:** 8.336.627
- **Licencia de conducción: No. 8336627 expedida el 11/07/2023**

Categorías:

- **A2 Vigencia 11/07/2031**
- **B3 Vigencia 11/07/2031**
- **C3 Vigencia 11/07/2026**

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la fecha y hora indicadas, se realizó el **cargue / descargue** de la maquinaria pesada anteriormente descrita, cumpliendo con los procedimientos técnicos y de seguridad establecidos, en el sitio autorizado por la supervisión del contrato.

La maquinaria fue asegurada correctamente mediante **cadenas, tensores y sistemas de fijación adecuados**, y el personal involucrado utilizó los **Elementos de Protección Personal (EPP)** correspondientes.

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD

- Procedimiento seguro aplicado: Sí
- Uso de EPP por el personal: Sí
- Señalización del área: Sí
- Novedades presentadas: No se presentaron.

6. OBSERVACIONES

7. CONSTANCIA

Con la firma de la presente acta, las partes dejan constancia de que el **cargue y/o descargue de la maquinaria pesada** se realizó de manera satisfactoria, segura y conforme a lo autorizado por la supervisora del contrato.

LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SÁLCHEZ
CC: 1.039.450.539
Supervisora

JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT
CC: 98.570.579
Contratista

EDGAR ANTONIO CORRALES
CC: 8.336.627
Conductor del vehículo

Chigorodó-Antioquia, 30 de Diciembre de 2025.

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ CERTIFICA QUE RECIBIO A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS DEL PRIMER PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 154-2025. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025.

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios
NUMERO DEL CONVENIO	154 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	28 de Julio de 2025.
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CHIGORODO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.
CONTRATISTA	JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT, identificado con Cedula de Ciudadanía número 98.570.579.
NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC N°98.570.579
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO FINAL DEL CONTRATO Según Otrosí N°01	CUATRO (04) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000)
VALOR A PAGAR:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($11.268.280)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	31 DE JULIO DE 2025
FECHA FINAL DEL CONTRATO Según Otrosí N°01	19 DE DICIEMBRE DE 2025

Atentamente;

LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SANCHEZ
Secretaria de Planeación, vivienda y ordenamiento territorial
Supervisora

ACTA DE SUPERVISION N°03					
Seguimiento				**Final**	**X**
Fecha	30	de	diciembre	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios	N° CPS-154 de 2025
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.		
Valor Inicial del Contrato: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000)		
Plazo Inicial del Contrato: CUATRO (04) MESES		
Ampliación en plazo según otrosí 01: DIECINUEVE (19) DIAS		
Plazo final del Contrato: CUATRO (04) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS		

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor(es):	N/A		
Supervisor:	**LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SANCHEZ – Secretaria de Planeación, vivienda y ordenamiento territorial.**		
Apoyos (s) a la Supervisión:	**N/A**		
Contratista:	**JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT,** identificado con Cedula de Ciudadanía número 98.570.579.		
Lugar donde se realiza la reunión:	ALCALDIA DE CHIGORODÓ		
Hora de inicio:	8:00 am	**Hora de finalización**	9:00 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONVENIO		
Actividad u obligaciones específicas	**Estado de**	**Justificación / Observación**

	avance de las actividades (%)	
Transportar la maquinaría hasta los sitios o lugares establecidos de acuerdo a la programación del municipio de Chigorodó.	**100%**	La obligación aquí descrita se desarrollaron dentro del periodo señalado y en coherencia con las necesidades operativas del municipio.
Garantizar el transporte seguro de la maquinaría.	**100%**	La presente obligación fue **cumplida satisfactoriamente** dentro del periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025
Garantizar elementos de protección para el personal que va a desarrollar las actividades.	**100%**	La presente obligación fue cumplida satisfactoriamente dentro del periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025
Contar en todo momento con vehículos en óptimas condiciones para el transporte de la maquinaria.	**100%**	Los vehículos utilizados para el transporte de la maquinaria se mantuvieron en óptimas condiciones durante todo el periodo de ejecución
Garantizar que los vehículos cuenten con los permisos, autorizaciones, garantías y licencias necesarias para la circulación y transporte de maquinaria pesada.	**100%**	Los vehículos utilizados cumplieron con la totalidad de los requisitos legales y administrativos exigidos
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.		

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
Balance General del Contrato	**Pagos realizados al contratista**	

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$39.858.000
Valor Adiciones	$0
Valor total del contrato	$39.858.000
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	$11.268.280
Valor total ejecutado	$39.712.655
Valor por ejecutar	$145.345

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Total			

Fecha de la próxima reunión de de

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 30 días del mes de diciembre de 2025

LAURA FERNANDA GONZÁLEZ SANCHEZ
Sec. de Planeación, vivienda y ordenamiento territorial.
SUPERVISORA

JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT
CONTRATISTA